



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA (Continuación)

09 APR 15 AM 5:37

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
<p>a) Cumpla con lo establecido en el Reglamento Núm. 5459 para Regir el Arrendamiento del Equipo de la Autoridad de Desperdicios Sólidos, específicamente en lo referente a que se emitan mensualmente facturas al cobro por los equipos arrendados.</p> <p>b) Cobre a la Compañía B los cánones de arrendamiento por \$ 110,640 que adeuda.</p>	<p>que nos sometiera evidencia del Plan de Trabajo para atender esta recomendación.</p> <p>En carta del 19 de junio de 2008 el señor Román Lugo nos indicó que para atender estos se ha reunido con el Sr. Luis Garcia, empleado a cargo de los procesos de facturación de la Autoridad y en la misma se impartió directrices a los efectos de desglosar las deudas a cobrar de la ADS para actualizar las mismas y comenzar el proceso de envío de comunicaciones. (Ver anejo 1)</p> <p>a) El 7 de abril de 2009 revisamos los procedimientos actuales, encontramos una Orden Administrativa que tiene como fin primordial, el resolver que situaciones como esta, de falta de diligenciamiento y cobro por los equipos arrendados, vuelva a ocurrir. (ver anejo D)</p> <p>b) Al investigar sobre este asunto, encontramos que ni la Oficina de Asesoramiento Legal, ni el area de Gerencia y Presupuesto, hay evidencia o contrato alguno sobre la máquina trituradora de gomas, modelo Saturn 60 44 th, adquirida en noviembre 2000 y entregada a la Compañía B en Diciembre de 2000 (el mismo año). Que aparentemente se entregó sin mediar un contrato. Por tal razón, no se generó un registro en los libros de equipos arrendados, ni tampoco una entrada en las cuentas por cobrar. Por otro lado, entendemos</p>	

Rafael Torres



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA (Continuación)

09 APR 15 AM 5:37

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
	que el equipo se recoge unos 10 meses aproximados posterior a la entrega. Por tal razón, le referimos el caso a la Lcda. Zulema Martínez, Directora de la Oficina de Asesoramiento Legal, en una comunicación del 15 de abril de 2009 para que comience las gestiones oficiales de cobro. (ver anejo E)	

MARTINES